

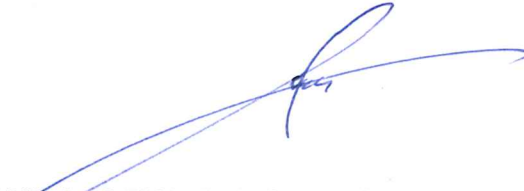


En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 03 tres de Marzo del 2022 dos mil veintidós, en la DIRECCIÓN DE AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-06/2021-2 "SERVICIO DE MONITOREO Y CONFIGURACIÓN PARA EL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS" SEGUNDA VUELTA, EN PRESENCIA DE LA LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ.- REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS, ING. MIGUEL ÁNGEL MOSQUEDA TERÁN DIRECTOR DE ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL COMO ÁREA REQUIRENTE, ellos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.

Que, siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se hace constar que no se recibieron preguntas.

**La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.**

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 14:45 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA



**ING. MIGUEL ÁNGEL MOSQUEDA TERÁN**  
DIRECTOR DE ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA